

Zeitschrift: Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: - (2014)

Heft: 23

Artikel: Introducción

Autor: Bürki, Yvette / Calero Vaquera, Ma Luisa

DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1047170>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 23.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Introducción

Yvette Bürki
M^a Luisa Calero Vaquera

Universität Bern
Universidad de Córdoba

En este nuevo dossier del *Boletín Hispánico Helvético*, coordinada por Yvette Bürki (Universität Bern) y M^a Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba), se ofrece una selección de trabajos cuyo nexo de unión es el entramado de ideas, ideologías e idearios que, con mayor o menor sutileza, se dejan traslucir en diversos textos de carácter metalingüístico (diccionarios, gramáticas, ortografías y guías de conversación), y ello ejecutado dentro de una pluralidad de marcos teóricos, como son la historiografía lingüística, el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso. Los diferentes especialistas que participan en el volumen (y vaya por delante el agradecimiento de las coeditoras a su generosa colaboración) ajustan sus investigaciones al dominio de la lingüística y la lengua españolas, como viene predeterminado por la orientación hispanística del propio *Boletín*.

El volumen se inicia con un capítulo de reflexión terminológica, a cargo de M^a Luisa Calero Vaquera, quien indaga en los orígenes del mismo término que da coherencia a la estructura del volumen: la palabra *ideología*, así como en algunas de las acepciones que se le han ido adhiriendo a lo largo de sus dos siglos de existencia. La autora, en su recorrido histórico, parte de la época en que se crea el vocablo, utilizado en sus inicios para dar nombre a una corriente de pensamiento que, con un enfoque plenamente cognitivo, se volcó en el análisis de las representaciones mentales y su expresión; una corriente que dominó la escena política y cultural francesa entre los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, con irradiaciones hacia otros países europeos y americanos, y cuyo reflejo en las

ciencias del lenguaje se mostró en la construcción, por parte de los llamados *ideólogos*, de un sólido edificio semiológico, así como en un profundo análisis filosófico de la relación lenguaje ~ pensamiento. Se muestra cómo el término *ideología* sufrió más tarde cierta degradación semántica, alimentada por el pensamiento marxista, hasta llegar a su definición actual, donde sobrevive con un significado más neutro: ‘conjunto de ideas que forman parte del sistema de creencias de un grupo social’, donde se incorpora ya a la teoría el elemento ‘sociedad’, derivando así en un nuevo enfoque, esta vez de carácter sociocognitivo, que es el predominante en los capítulos de este volumen. La proyección de esta nueva perspectiva en la Lingüística terminará por plasmarse en un tipo de investigación analítica y crítica sobre el discurso (ACD) que estudia el modo en que el abuso del poder y la desigualdad social se reproducen en diferentes situaciones comunicativas. Ambas acepciones del término *ideología* son divergentes sólo en apariencia: se demuestra aquí su profunda imbricación con motivo de la indudable filiación genética entre ellas.

No podía faltar en una obra de esta naturaleza algún capítulo consagrado al reflejo de la ideología en los textos de tipo lexicográfico, análisis prototípico e ineludible cuando de profundizar se trata en las relaciones entre ideología y discurso metalingüístico, como reconoce la crítica metalexicográfica actual. Con este propósito, Mercedes Quilis Merín se centra en una muestra de las voces (aquellas relacionadas con la sexualidad y la moral sexual, o “nomenclatura vergonzante”) sometidas a tabú que aparecen registradas en el *Diccionario Nacional* (1846-1847) del español Ramón Joaquín Domínguez (1811-1848), analizando las técnicas lexicográficas de las que el autor se sirvió en la presentación y tratamiento de los correspondientes lemas, en notorio contraste con las manejadas tanto en el *Diccionario de la RAE* (1843) como en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá. Al mismo tiempo, se incide en la proyección de la ideología y la subjetividad de R.J. Domínguez —personaje firmemente comprometido con las corrientes políticas y sociales de su época— sobre este ámbito del léxico en relación con las restricciones sociales y las prácticas lexicográficas vigentes en el siglo XIX español.

También en Hispanoamérica el diccionario se presenta como un paradigma textual cuyo análisis desvela no sólo el pensamiento lingüístico, sino también la ideología de sus autores. Una época fundamental en la historia de la normativa del español es, sin lugar a dudas, el siglo XIX. Tras la ruptura de las estructuras políticas coloniales, los intelectuales americanos ini-

ciaron la búsqueda de una identidad propia, reflejada asimismo en sus posiciones frente a la lengua. Más tarde, con la creación de las Academias correspondientes de la Lengua Española en América, se estrecharon de nuevo los lazos entre los intelectuales decimonónicos hispanoamericanos y peninsulares, fortaleciéndose el ideal de la unidad de la lengua. Pero poco después se fue dibujando una tercera posición que, sin intención de romper con la unidad de la lengua, se impuso como objetivo la defensa de la(s) variedad(es) americana(s) del español, cuestionando la autoridad de la Real Academia y su visión monocéntrica de la lengua común, a la vez que la exhortaba a reconocer las variedades léxicas hispanoamericanas y tenerlas en la misma consideración que la española.

Una de las figuras más tempranas y sobresalientes de esta tercera etapa es el peruano Ricardo Palma (1833-1919), quien, aunque más conocido por sus *Tradiciones peruanas*, realizó una importante labor lexicográfica *sui generis* y particularmente moderna, guiado por el férreo convencimiento de que la variación léxica no representa una amenaza para la unidad de la lengua. En torno al pensamiento lingüístico presente en dos de sus obras lexicográficas, *Neologismos y americanismos* (1896) y *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas* (1903), gira la contribución de Mariela de La Torre.

Ya entrado el siglo XX, las ideas lingüísticas del mexicano Darío Rubio (1878-1952) son claros exponentes de esta tercera línea abocada a la defensa del léxico hispanoamericano y del mexicano en particular. En efecto, como muestra Yvette Bürki, el análisis discursivo de una de sus obras lexicográficas de mayor envergadura, *La anarquía del lenguaje en la América española*, pone de manifiesto la actividad tenaz —y no pocas veces mordaz frente a la actividad normativa monocéntrica de la RAE— a favor del derecho que tiene el patrimonio léxico mexicano, y el americano por extensión, de ser consignado en los diccionarios académicos, poniendo especial énfasis en el tratamiento respetuoso y preciso de las etimologías de sus voces indígenas.

Pasando a otro tipo de textos, y volviendo de nuevo a centrar la mirada en la Península Ibérica, la contribución de Beatrice Schmid analiza la presencia y la percepción del castellano en tratados de gramáticas y ortografías catalanas decimonónicas. En la historiografía lingüística, el siglo XIX es conocido también por el enorme incremento en la producción gramaticográfica debido a la progresiva difusión de la escolarización. En el área catalana, aunque en mucho menor medida que en la castellana, se compusieron asimismo este tipo de textos. Beatrice Schmid pone la mira en el estudio del aparato paratextual (por-

tadas, prólogos, cartas preliminares, advertencias, etc.) de gramáticas y ortografías catalanas escritas durante el siglo XIX y procedentes de Cataluña, Mallorca, Menorca y Valencia con el objetivo de analizar de qué manera se filtran las actitudes de sus autores con respecto a la lengua castellana, único idioma con función vehicular en la enseñanza y en la vida pública de la España de aquella época, y qué tratamiento recibe.

De una guía de conversación en alemán para hablantes del judeoespañol se ocupan Carsten Sinner, Elia Hernández Sucas y Encarnación Tabares Plascencia. Se trata de *El Trafumán o libro de conversación en español y alemán (nemâesco) por provecho de muchos señores del Oriente que viajan a la Nemâia recoñido de los mejores libros de conversación que [h]ay en ditas lenguas*, confeccionado en 1884 en Viena por el sefardí Michael Papo. Esta guía se compone en una época en la que, siendo el judeoespañol el instrumento de comunicación habitual en todas las esferas y registros, se abre un encendido debate, de visos altamente ideológicos, que fue conocido como “la cuestión de la lingua” y que gira en torno a la polémica de si debía seguir manteniéndose el judeoespañol como lengua vehicular o si debía ser reemplazada por otra lengua de cultura. Viena, ciudad germanoparlante, lo cual apunta a la motivación de la redacción de este manual de conversación en judeoespañol y alemán, fue foco importante de estas discusiones, decantándose intelectuales y publicistas célebres de la época por una hispanización del sefardí. Precisamente, esta tendencia hacia la castellanización es lo que pone de manifiesto el análisis de los textos que componen *Trafumán*.

A la presencia de las ideas religiosas en textos de índole gramatical y lexicográfica le dedica Miguel Ángel Esparza Torres un espacio en su trabajo sobre «La ‘lengua de los vencidos’ y ‘nuestra lengua’», el cual pretende complementar los resultados de otros estudios anteriores, en los que analizaba ciertos textos gramaticales sobre la lengua náhuatl y donde intentaba verificar qué argumentaciones se ofrecían en la tradición de la lingüística misionera para justificar la tarea de estudiar y aprender las lenguas indígenas americanas. En esta ocasión, en una línea de continuidad temática, se analizan los prólogos de una serie de obras sobre una lengua más de la Nueva España: la lengua de Michoacán o tarasco; dichas obras son: el *Arte de la lengua de Michuacan*, 1558, de Fray Maturino Gilberti, la primera gramática impresa en el Nuevo Mundo; el *Arte y dictionario con obras en lengua michuacana*, 1574, de Fray Juan Bautista Bravo de Lagunas; y el *Arte de la lengua tarasca*, escrita entre 1643 y 1651, de Fray Diego Basalenque. Son textos redactados en los comienzos de la corriente denominada “lingüística misionera”, y a tra-

vés de ellos el autor del capítulo pretende demostrar que existe un cuerpo compacto doctrinal, presentado en forma de ideario lingüístico compartido o, si se quiere, de enunciados argumentados y en cierto modo normativos, que guían la acción lingüística de estos misioneros, siempre inspirados en el ideario religioso de la Biblia, el libro más profusamente citado por ellos y convertido en su principal fuente de argumentación.

Sirviendo de colofón al volumen, Susana de los Heros estudia el tema de las ideologías lingüísticas, en particular las ideologías implícitas en la defensa del monolingüismo, el bilingüismo y el panhispanismo. Tales conceptos son analizados teniendo como pretexto el pensamiento de José Jiménez Borja (1901-1982), filólogo peruano que destacó en el área educativa de su país a fines del siglo XIX y principios del XX. El método de análisis utilizado por la autora se incardina en la corriente denominada Análisis Crítico del Discurso (ACD) y sus conclusiones finales revelan que, entre los tipos de ideologías lingüísticas citadas, el pensador peruano manifiesta una acusada inclinación hacia la ideología defensora del monolingüismo. Al mismo tiempo, Jiménez Borja muestra su adhesión al pensamiento panhispánico de Andrés Bello, al que da impulso en sus propios discursos educativos y ayuda a difundir en Perú a lo largo del siglo XX.

Un conjunto, en fin, de estudios que, desde diferentes ángulos y con técnicas de análisis diversas, vienen a demostrar con incontestables argumentos la notable presencia de la ideología (en sus múltiples manifestaciones) tanto en la lengua como en la propia labor lingüística españolas, por más que, especialmente en el último terreno, las aspiraciones de los científicos —y, entre ellos, los lingüistas— caminen hacia un quehacer lo más aséptico posible. Lo que sin duda es deseable (no sabemos si posible) pese al interés que para los propios lingüistas encierra el resultado de entreverar lo lingüístico y lo ideológico, como se deduce de la lectura de esta sección temática.

Y, finalmente, no queremos cerrar estas palabras introductorias sin expresar nuestro agradecimiento a Cristina Díaz Gandía por su valiosa ayuda en relación con el trabajo final de revisión formal de los textos.

Berna-Córdoba, febrero de 2014

